MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0554 **DEL** 25 OCT 2023

Por la cual se adjudica el proceso de contratación **PN DIRAF SA 272 2023,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL".**

LA SEÑORA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, DECRETO 0984 DEL 20 DE JUNIO 2023, LA RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y,

C O N S I D E R A N D O

Que el 29/05/2023 se expidió la Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 510 por un valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($99.000.000,00), suscrito por el señor teniente JOSÉ DARIÉN MUÑOZ DÍAZ, Implementador de Planeación y la señora teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GÓMEZ, Jefe de Planeación.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 18/07/2023, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, el estudio previo para el "MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL", presentado por el señor intendente CRISTIAN MANUEL URIBE TORRES, Estructurador Estudio Previo, el señor Intendente Jefe ALEJANDRO BERNAL SALAMANCA, Estructurador Estudio Previo, el señor Mayor EDWIN DARÍO SUÁREZ LADINO, Subjefe Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E) y Teniente Coronel OSCAR ANDRÉS CÁRDENAS PEÑA, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y revisado por la señorita capitán ÁNGELA JUDITH RINCÓN MARIÑO, Responsable Estudios Previos, la señora ASE-08 MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ LEÓN, Asesora del Sector Defensa, el señor mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual, el señor subintendente FABIO CANO ORTIZ, Sustanciador Oficina Grupo Asuntos Jurídicos y el señor teniente coronel ÓSCAR ANDRÉS RIVERA ROJAS, Jefe Área de Contratación (E).

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación inicialmente se estimó en TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($327.00.000,00) INCLUIDO IVA.

Vigencia 2023: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($132.00.000,00) INCLUIDO IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 60123 del 17/07/2023, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto General de la Policía Nacional (E), recurso 10.

Vigencia Futura 2024: por valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($195'000.000,00) INCLUIDO IVA.

Se solicitó vigencias futuras mediante comunicado oficial GS-2023-003197-OFPLA del 24/05/2023, con el fin de garantizar la continuidad del servicio durante la vigencia 2024, recibiendo respuesta mediante comunicado con radicado 2-2023-032222 del 27/06/2023 cuyo asunto señala "autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento" y comunicado oficial GS-2023-004179-OFPLA del 05/07/2023 de asunto "APROBACIÓN CUPO VIGENCIAS FUTURAS".

Así mismo mediante comunicado oficial No. GS-2023-024118-DIRAF del 12 de julio de 2023 "notificación aprobación vigencias futuras Oftic", se informan los valores definidos para el presente proceso.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 17/08/2023 en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en la plataforma SECOP II el proyecto de pliego de condiciones y estudios previos el 17/08/2023.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 29/08/2023 en la página web de la Entidad.

Que mediante documento del 17/08/2023, se cursó invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, enviado por correo electrónico el 30/08/2023, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 19/09/2023, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, el estudio previo modificatorio para el "MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL", presentado por el señor intendente CRISTIAN MANUEL URIBE TORRES, Estructurador Estudio Previo y el señor intendente jefe ALEJANDRO BERNAL SALAMANCA, Estructurador Estudio Previo y revisado por el señor patrullero LUIS ALBERTO RUEDA ORTIZ, Responsable Estudios Previos, la señora ASE-08 MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ LEÓN, Asesora del Sector Defensa, el señor mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual - Jefe Área de Contratación (E), y la señorita mayor ELIANA YULIET GARCÍA, Jefe Grupo Asuntos Jurídicos.

Que como consecuencia del modificatorio del estudio previo se ajustó el presupuesto oficial estimado al presente proceso de contratación así: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($294'000.000,00) INCLUIDO IVA.

Vigencia 2023: correspondiente a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($99.000.000,00), amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 60123 del 17/07/2023, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto General de la Policía Nacional, recurso 10.

Que mediante Resolución No. 0481 del 27/09/2023, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 272 2023, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que el día 27/09/2023, se realizó la publicación en la plataforma SECOP II del pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 272 2023.

Que mediante Resolución No. 0513 del 06/10/2023, suscrita por la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, se designaron los integrantes de los comités evaluadores para el proceso de contratación PN DIRAF SA 272 2023.

Que el 09/10/2023, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 272 2023, en la plataforma SECOP II, presentando propuesta el siguiente oferente:

No.	OFERENTE
1	ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-004855-OFTIC del 12/10/2023, el Comité Técnico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida en el Área de Contratación y publicada en la plataforma SECOP II el en la misma fecha, anexándose al acta No. 289 ARCON – GUPRE 2.25 del 12/10/2023.

Que mediante documento del 12/10/2023, el Comité Jurídico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida en el Área de Contratación y publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta No. 289 ARCON – GUPRE 2.25 del 12/10/2023.

Que mediante documento del 12/10/2023, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida en el Área de Contratación y publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta No. 289 ARCON – GUPRE 2.25 del 12/10/2023.

Que el 12/10/2023, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 272 2023, según consta en el acta No.

289 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

PRIMERAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 13/10/2023, la firma ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S., allegó subsanación.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 17/10/2023, la firma ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S., allegó subsanación.

Que mediante comunicación oficial GS-2023-S/N-OFTIC del 19/10/2023, el Comité Técnico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida en el Área de Contratación y publicada en la plataforma SECOP II el en la misma fecha, anexándose al acta No. 314 ARCON – GUPRE 2.25 del 19/10/2023.

Que mediante documento del 19/10/2023, el Comité Jurídico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida en el Área de Contratación y publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta No. 314 ARCON – GUPRE 2.25 del 19/10/2023.

Que mediante documento del 19/10/2023, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida en el Área de Contratación y publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha, anexándose al acta No. 314 ARCON – GUPRE 2.25 del 19/10/2023.

Que el 19/10/2023, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 272 2023, según consta en el acta No. 289 ARCON – GUPRE 2.25 de la misma fecha, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESUMEN SEGUNDAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el 19/10/2023, se publicó Adenda No. 1 en el SECOP II, modificando parcialmente el cronograma del proceso.

Que el 19/10/2023, se publicó documento de oferentes habilitados para el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 272 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.	mrodriguez@orbecom.com	Calle 103 64-58	6348949

Que mediante acta No. 315 -ARCON-GUPRE 2.25 del 19/10/2023, se realizó la apertura del sobre económico para el proceso PN DIRAF SA 272 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

No.	RAZÓN SOCIAL	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
1	ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S.	**$294.000.000,00**	$294.000.000,00

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, sí en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Que mediante acta No. 316 – ARCON – GUPRE 2.25 del 19/10/2023, el Comité de Adquisiciones recomendó a la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 272 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL", a la firma ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM

S.A.S., identificada con NIT: 800.161.102-5, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($294'000.000,00) INCLUIDO IVA, en atención que cumplió técnica, económica y jurídicamente.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-011735-DILOF del 19/10/2023 el Comité Económico allegó la relación del descuento del uno por ciento (1%) realizado por el oferente al anexo "LISTADO DE REPUESTOS ESTIMADO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO"

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar "MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL", las reglas de la recta e idónea Administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la señora Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, procede a ADJUDICAR el presente proceso y en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DIRAF SA 272 2023, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL"** a la firma ORBE COMUNICACIONES - ORBECOM S.A.S., identificada con NIT: 800.161.102-5, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($294'000.000,00) INCLUIDO IVA, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	OFTIC 000F	MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL	10	2023	1	$99'000.000,00
					2024	1	$195'000.000,00
						VALOR TOTAL	$294.000.000,00

Nota: la firma adjudicataria ofreció el uno por ciento (1%) de descuento que se aplicará al valor unitario de cada repuesto en el "LISTADO DE REPUESTOS ESTIMADO PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO".

ARTÍCULO 2. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al oferente favorecido.

ARTÍCULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. 25 OCT 2023

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: TE. Leidy Milena Martínez Quintero/ DILOF- GUPRE
Revisó: MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF-ARCON
MY. Eliana Yuliet García / DILOF- ASJUR
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez/ DILOF-SULOG
Fecha de elaboración: 23/10/2023
Ubicación X:\14 - DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES\PROCESOS 2023